El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7237-3069-3456-5064*4D39.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 17/11/2026 10:58:35. Expediente nº: TABLON-2026-002305

CSV: wz0p6vXS/jqAeoef/Hs0TQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/3

Universidad de Valladolid

ANEXO I

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Cofinanciado por la Unión Europea
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

PID2023-146254OB-C41 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE.

Referencia

CP26/152

Plazo de presentación de solicitudes: **Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Alfonso Bahillo Martínez
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Sistemas basados en IOT e IA multimodal para el análisis temprano y continuo de problemas del tracto urinario inferior y estados emocionales
Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ISOK
Departamento de adscripción: Teoría de la Señal y Comunicaciones e IT
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: ETSI de Telecomunicación

[X] **Personal Investigador** **CATEGORIA:** [ ] Investigador sénior [ ] Investigador joven [x] Investigador iniciado [ ] Investigador en formación	[ ] **Personal colaborador en tareas de investigación** **CATEGORIA:** [ ] Técnico Investigación Nivel 1 [ ] Técnico Investigación Nivel 2 [ ] Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 35 horas, con el siguiente horario: de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 y viernes de 9:00 a 14:00 h.	
Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)	
[ ] **COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7237-3069-3456-5064*4D39.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 17/11/2026 10:58:35. Expediente nº: TABLON-2026-002305

CSV: wz0p6vXS/jqAeoef/Hs0TQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/3

Universidad de Valladolid

ANEXO I

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

[ ] DE NIVEL A **(250,15 €/mes).** [ ] DE NIVEL B **(500,34 €/mes).** [ ] DE NIVEL C **(750,49 €/mes).**

[ ] DE NIVEL D **(914,95 €/mes).** [ ] DE NIVEL E **(1.119,93 €/mes).** [ ] DE NIVEL F **(1.343,93 €/mes)**

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Desarrollo de algoritmos de inteligencia artificial para monitorización preventiva y proactiva de patologías del tracto urinario inferior y estados emocionales.

Fecha prevista de inicio: 11/01/2027	Fecha fin de contrato: 12/07/2027 *Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal*

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Rubén M. Lorenzo Toledo

Secretario: D. Ramón J. Durán Barroso

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de: Licenciado en Física y/o Matemáticas, Ingeniería Eléctrica y Electrónica o Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por cualquier Universidad, nacional o extranjera.

Será necesario al menos cumplir los requisitos exigibles para acceder a los Estudios de Doctorado.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE ESTOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1.- Demostrar experiencia en programación en python [4 sobre 10]
2.- Demostrar experiencia en desarrollo de aplicaciones IoT [3 sobre 10].
3.- Demostrar experiencia en trabajos de investigación en procesamiento de señales acústicas [3 sobre 10].

La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7237-3069-3456-5064*4D39.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 17/11/2026 10:58:35. Expediente nº: TABLON-2026-002305

CSV: wz0p6vXS/jqAeoef/Hs0TQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	17/11/2026 10:13:32
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	17/11/2026 08:43:48
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=wz0p6vXS%2FjqAeoef%2FHs0TQ%3D%3D		